

Conflicto Armado, Subjetividad y Estado: una Relación entre Memoria y Futuro

Avance de Investigación en Curso

Presentada al Grupo Temático, GT 06: Imaginarios Sociales, Memoria y Poscolonialidad

Estudiantes Ponentes: Javier Eduardo Cerra Vargas - javiercerravargas@gmail.com,
Lady Johanna Oviedo Serrato - ljohannaoviedos@gmail.com, Martín Alberti Z. -
distensionado5555@yahoo.com.ar, Erika Johanna Coral - k.ire11@hotmail.com,
Estudiantes de Psicología. Semillero de Investigación Yanapay adscrito al grupo de investigación Cuchavira. Escuela de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Colombia).

Resumen:

La presente ponencia comprenderá los procesos de subjetivación de los estudiantes en condición de reintegración, al partir de las representaciones sociales frente al Conflicto Armado en Colombia, en un entramado de dinámicas sociales, que develan el lugar de la civilidad y sus relaciones socio-políticas parciales con el Estado.

La propuesta del Semillero de Investigación Yanapay adscrito al Grupo de Investigación Cuchavira, surge del proyecto de investigación “Resignificando la paz: una experiencia educativa con estudiantes desmovilizados y reinsertados en la UNAD”, buscando a partir de la narrativa, estructurada en un espacio tiempo, la comprensión de la memoria histórica como apuesta por la reconstrucción de un mejor tejido social en todas aquellas sociedades sumidas en conflictos armados similares.

Palabras claves: Civilidad, Conflicto armado, subjetividad.

Introducción

El ser humano para interpretar su realidad y darle sentido a su existencia, construye constantemente significados que le permiten constituirse como sujeto social. Es al interior de la sociedad, donde la interacción se convierte en mediadora de estos significados y se forman representaciones sociales con las que el sujeto se reconoce e identifica, es decir, toma una posición para orientar sus decisiones y comportamientos, revelando subjetividades.

El Grupo Semillero de Investigación Yanapay da cuenta de su investigación desde el método inductivo, a partir del uso de la metodología de la narrativa; entrevistas a estudiantes reintegrados que se encuentran en una transición del conflicto a la civilidad, utilizadas como vía para dilucidar el papel del sujeto, en medio del conflicto armado.

Se identificará en nuestro estudio, como las subjetividades del conflicto armado colombiano, se han transformado a través de su historia. Estos cambios presentan nuevas miradas de una civilidad para la condición de la reintegración en función de la búsqueda de la reconstrucción del tejido social del país.

1. El Conflicto Armado en Colombia

La historia del conflicto armado en Colombia empieza a finales de la década de 1940, con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, magnicidio que originó un levantamiento popular conocido como "El Bogotazo" y un largo periodo de violencia bipartidista que dejó un saldo trágico de cerca de 300 mil muertos.

El informe del Grupo de Memoria Histórica [GMH], (2013), que por disposición de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, ha desarrollado la reconstrucción global del origen y la evolución del conflicto armado interno en los últimos 50 años, en particular, la memoria histórica de todos aquellos hechos derivados de los actos cometidos por los actores armados ilegales, acorde a las dinámicas cambiantes, tanto del conflicto armado, de sus actores, de las instituciones sociales y de sus distintos escenarios.

En la investigación del GMH (2013), se identifican cuatro períodos distintivos en la historia del conflicto en Colombia:

El primero comprendido entre 1958 y 1982, muestra la transformación de la violencia bipartidista a la subversiva, se originan muchos movimientos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional - ELN en 1962, las FARC en 1964, el Ejército Popular de Liberación - EPL en 1965, el Movimiento 19 de abril – el M-19 en 1971. Todo esto en oposición con el incremento de la inestabilidad social.

El segundo periodo se ubica entre los años 1982-1996, muestra la influencia política adjunta al crecimiento tanto territorial y militar de las guerrillas, los aprietos y problemas del Estado, la incursión y expansión del narcotráfico y dos de sus “grandes productos”: el paramilitarismo y el terrorismo, el apogeo y posterior caída de la Guerra Fría junto con el posicionamiento del narcotráfico como preocupación en la agenda global, la nueva Constitución Política de 1991, las reformas democráticas sin resultados, desmovilización y desarme de varios grupos, convirtiéndose en movimientos o partidos políticos.

El tercer periodo comprendido entre los años de 1996-2005, permitió ver crecimiento paralelo de las guerrillas y de los grupos paramilitares, además de un Estado sumido en crisis y en pleno conflicto armado, va reelaborando sus políticas y adecuándolas a la posturas extremas del sentir de la opinión pública que van dirigidas a una solución militar, la lucha contra el narcotráfico y su relación con el conflicto armado que originaron fuertes presiones de parte de la comunidad internacional, dieron fuerza al mismo, expandiéndose y sentando cambios dentro de su organización.

El cuarto periodo entre 2005 y 2012, sobresale la reacomodación del conflicto armado, donde se da por parte del Estado, una ofensiva militar contra la guerrilla más fuerte y eficiente, sin embargo, esto no evidenció ningún tipo de rendición sino que al contrario, se modificaron militarmente. De otro lado, entre los grupos paramilitares, estos influidos fuertemente por el narcotráfico y el Estado hay un fracaso en sus eventuales negociaciones políticas haciendo de esta forma que los primeros desarrollen prácticas más desafiantes en su accionar criminal frente al Estado.

Ahora, un hecho importante con juicios a favor como posiciones detractoras, está sucediendo en Colombia a partir del 2005, con los procesos judiciales y de reparaciones comenzados por la Ley 975 de 2005. Ésta aparece en el marco de una Justicia Transicional, en pro del proceso de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley y en la que el Estado Colombiano visibiliza como no había

sucedido antes la figura de víctimas, buscando garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

El derecho a la reparación comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y las garantías de no repetición de las conductas. La Restitución es la realización de las acciones que propendan por regresar a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito. La indemnización consiste en compensar los perjuicios causados por el delito. La rehabilitación consiste en realizar las acciones tendientes a la recuperación de las víctimas que sufren traumas físicos y psicológicos como consecuencia del delito. La satisfacción o compensación moral consiste en realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido. Las garantías de no repetición comprenden, entre otras, la desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la ley. (Ley 975 de 2005. Art. 8)

Ambigüedad, en cuanto algunos grupos alzados en armas (paramilitares y guerrillas), donde está comprendida una particular negociación con una fracción cuantiosa de paramilitares que se desmovilizaron frente a otros grupos que aún siguen cometiendo delitos y que desafortunadamente se han hecho militarmente más fuertes en algunos sectores del país. Así mismo, según la revista Semana (2010), 1600 desmovilizados fueron asesinados en los 5 años del proceso.

Colombia es el primer país con un proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), que se plantea en medio del conflicto; esto genera unas condiciones disímiles para la población, que en definitiva, tendrán que decidir entre ajustarse o no a la ley de justicia y paz para los desmovilizados y reintegrados ex-combatientes de los grupos armado. La labor de Justicia y Paz está aunada a las labores de acompañamiento de las víctimas emprendidas por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNR) y a los procesos de desarme y desmovilización que emprende la Alta Consejería.

Se comprende entonces, un contexto social y cultural para las representaciones del conflicto armado que constituyen y configuran subjetividades; La violencia, sus argumentos legitimantes, formas de operar, y su financiación no ha sido la misma, se ha vivido una guerra civil no declarada motivada por razones diversas como el bipartidismo político excluyente, las luchas insurgentes y contrainsurgentes.

2. Subjetividad

Teniendo en cuenta que el conflicto armado ha estado enquistado por más de medio siglo, el proceso de desmovilización y reintegración teje múltiples subjetividades frente a la desmovilización, desarme y reconciliación, legitimadas éstas, a través de un discurso mediático, que atomiza a la sociedad en su proceso identitario, polariza un “ellos”, los actores del conflicto y un “nosotros” ajenos al conflicto; dinámica que entrega a la sociedad diversas representaciones sociales frente al fenómeno de la reintegración y el lugar legítimo del Estado en la sociedad, lo que se refleja en el relato de una estudiante de la UNAD en condición de reintegración:

(...) Pues no sé, pues yo creo que prácticamente pues las personas que son desplazadas son víctimas, pero prácticamente nosotros somos víctimas por falta de educación y de no tener apoyo de una u otra forma, entonces es lo que lo lleva a uno

a decidirse ir para otro lado, porque si usted tiene hambre, no tiene que comer en su casa, entonces usted mira que en otro lado primero va a tener la comida, por eso yo digo que es el motivo principal que los muchachos toman la decisión de irse para los grupos(...)”(Ana, 2012).

Lo anterior, conduce a los siguientes cuestionamientos ¿cómo el sujeto asume otras representaciones sociales frente al Estado? y ¿cómo desde la condición de civilidad la sociedad brinda una reintegración real?

En ese orden, la investigación en curso encuentra en los relatos, la forma en que se han objetivado representaciones sociales, ancladas en la memoria y lenguaje de las poblaciones en proceso de reintegración, la reconstrucción de una historia personal, experiencia compartida a través de la narrativa, como un proceso de reflexión que sitúa las representaciones sociales de un sujeto en medio del conflicto, con la potencialidad de verse y resignificar un pasado, para ubicarse en el ser y estar de un presente, en el que puede haber posibilidades de dar un nuevo sentido al daño injustificado de la lucha y al lugar de la víctima o el victimario y permitir la transformación de un sujeto para el conflicto armado a un sujeto autónomo, que puede reconfigurar su subjetividad, en un abanico de posibilidades y un sin fin de desenlaces que corresponden a su proceso identitario ¿quién fui, quién soy y quién deseo ser?

Se percibe en las historias de vida, indicios de futuro como visiones utópicas, al develar necesidades de reconciliación en cada sujeto, que a través de la narrativa instala una posición con nuevos intereses y significados de la civilidad, para comprender la urgencia de salir de la inercia del pensamiento que determina subjetividades del conflicto y que según expresa Zemelman (2010) en la Conferencia el sujeto y su discurso en América Latina:

Es ganar una cierta autonomía con respecto a esa sociedad que me contiene y en la que necesariamente vivo. El hombre está situado en esa tensión entre lo que nos determina y lo que no nos determina (...) lo que no nos determina es lo que permite entender al hombre como creador y como constructor de lo nuevo, y permite entender que sea capaz de romper con lo establecido, con lo ya aceptado con lo ya organizado, con lo ya transformado en verdad.

En este sentido, se observa como la realidad del conflicto armado se teje desde diferentes intereses, va cambiando con el tiempo, generando miradas ambiguas y pocas opciones de pensamiento. Para determinaciones en relación a la problemática en mención, es importante mencionar a Barrero (2006) quien cita a Dobles (1989,) para definir la tensión que históricamente se ha dado en el conflicto armado en Colombia:

La presentación de hechos o acontecimientos en términos de “blanco o negro”, “todo o nada” desde canales oficiales, siguiendo la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional. En este esquema sólo caben “patriotas” o “traidores”, “buenos” o “malos”, “cristianos” o “ateos”, con definiciones a priori que dejan poco espacio a la verdad. Esto simplifica la vida política y social a tal grado que se cierran y bloquean posibles espacios de convivencia social y tiene consecuencias serias – físicas en muchos casos- para aquellos que son ubicados en el polo desfavorecido de la ecuación “satanización” (p. 46).

Es importante reconocer en las representaciones sociales, posibilidades de nuevas miradas del conflicto en la reconstrucción de significados, pensando al sujeto desde el Estado, como aquel sujeto que se responsabiliza para aportar a la solución al conflicto Armado.

Frente a esto el Estado colombiano ha respondido con la creación de políticas y entidades que apoyan el proceso. En el Plan Nacional de Desarrollo 2010– 2014 “Prosperidad para todos”, se refiere al Proceso de Reintegración en el capítulo de Consolidación de la paz, en los apartados de Cultura de legalidad y violencia y de Justicia transicional, como una herramienta para lograr la reconciliación nacional. Dicho proceso está orientado a que las personas en proceso de reintegración puedan acercarse de manera directa al desarrollo de competencias y habilidades psicosociales, educativas, laborales y la generación de oportunidades, entre otros, para que puedan ser autónomos dentro del marco de la legalidad. Creación de oportunidades para aquellos que quieren abandonar la violencia como estilo de vida. (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

La Agencia Colombiana para la reintegración (ACR), es una entidad adscrita a la Presidencia de la República, que está encargada de coordinar, asesorar y ejecutar -con otras entidades públicas y privadas- la Ruta de Reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley. Ésta, diseña, implementa y evalúa la política de Estado dirigida a la Reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley que se desmovilicen voluntariamente, de manera individual o colectiva.

La ACR tiene actualmente una ruta metodológica que cuenta con ocho dimensiones que le garantizarían el proceso de recuperación y encuentro con su civilidad a los desmovilizados. Estas dimensiones son: personal, familiar, en salud, de habitabilidad, de seguridad, educativa, productiva y de ciudadanía. y derecho a los siguientes beneficios: Atención psicosocial, salud, educación, formación para el trabajo, inserción económica, servicio social y asistencia jurídica.

Después de plantear lo anterior, en consonancia por la pregunta que remite a las representaciones sociales emergentes de conflicto armado y el lugar de la civilidad hacia el Estado para la reintegración, surge la siguiente: ¿cuál es el sentido que le otorga el sujeto desmovilizado al proceso de la ACR?

En el marco de las entrevistas realizadas por el grupo y el semillero de investigación, se identifican diversas posturas en la relación del sujeto con el Estado y a su vez un discurso que empieza a develar el distanciamiento con el conflicto, que generan nuevos vínculos con la sociedad y la validación de otros escenarios, diferentes a los instituidos a través de las organizaciones al margen de la ley:

- Entrevistadora: ¿ustedes han sentido que les es difícil, conseguir trabajo?

Renal: pues la verdad, pues como... yo me ha gustado trabajar siempre como dicen, individual(...) me gusta como el comercio y tener por ejemplo el cultivo de café, de lo que sea... pero menos cultivo ilícito. (Popayán, 2012).

-Entrevistador: y ¿considera que de alguna manera el hecho de volver y no volver tiene que ver con esos vínculos afectivos?

E: Es un proceso gradual, además porque tampoco fue una cuestión de resentimiento, a mí me dolió, rompí, pero yo no guardo rencor, a mí no, o sea yo no los odio, sencillamente yo siento es que no hay vínculos. Si, simplemente se cortó, se cortaron esas líneas de relación. (Cárcel Btá. 2012).

H: Si, claro y en esa medida el propio Estado, haberme sacado y puesto en este refrigerador, 10 años en la cárcel, me dio el tiempo y el espacio para reflexionarlo y

rescatarme a mí mismo, pero además, quiero dejar es una cosa clara, porque digamos un discurso así, una reflexión como la estamos creando sobre todo cuando institucionalmente, sobre todo se quiere desconvalidar la figura del reinsertado, esto que estoy diciendo no aplica para los guerrilleros, para insurgentes, para los que están al margen de la ley, aplica para todos los que están en el conflicto armado. (Cárcel Btá. 2012).

Los anteriores fragmentos de las entrevistas, permiten ver en la narrativa, como los sujetos hacen su tránsito de ilegalidad/legalidad, a través de la reflexión; lo que requiere una mirada desde las subjetividades que se recrean para el fin de la ponencia, a través de la civilidad, civilidad como un conjunto de valores sociales, es decir, esenciales para la interacción de los individuos dentro de un proyecto compartido. “La civilidad precisamente permite conciliar los objetivos comunes con los lícitos y muy válidos de cada persona” (Lewkowicz, 2004, p. 178).

Las representaciones sociales que atañen una ideología, un referente institucional y un lugar desde el conflicto armado, cambian su anclaje, en la medida que dichos escenarios ya no hacen parte de la vida cotidiana y surge la imperiosa necesidad de llenar de sentido nuevos espacios de encuentro desde y para la sociedad; son, según las categorías emergentes de la investigación, nuevos escenarios de territorialidad, por cuanto se articulan desde lo afectivo y cultural, a través de los relatos, en un espacio - tiempo del conflicto armado, memoria histórica que recrea concepciones de lucha, al margen de dicho conflicto, pero que y este es el punto más álgido, crea puntos de anclaje para una ciudadanía –lo que se constituye en un deber hacer (derechos y deberes), pero que sería un dispositivo para la civilidad, en la medida en que se piense un Estado con las consideraciones propias de un “nosotros”.

3. Memoria histórica y civilidad

La memoria histórica ocupa un lugar significativo en la posibilidad de reconfigurar el conflicto armado, contribuyendo a la resignificación de las representaciones sociales que se tejen alrededor de este. Se puede ver que:

(...) recordar, es decir, la acción de hacer memoria, y las narraciones que de ella se desprenden, no son una simple discusión verbal que intenta reconciliar versiones distintas de eventos acaecidos en el pasado, es la acción que empodera a las mayorías populares, a las víctimas y a sus familiares, de decir y decirse justicia y que va moldeando un conjunto de actitudes, prácticas, cognitivas y afectivas, que posibilitan una verdadera reconciliación social. (Gaborit, 2006. p.7)

Esta reconciliación social, implica a una sociedad general a la construcción de un referente social de civilidad para todos, reciprocidad social.

(...) La acción de recordar tiene el efecto de impedir que vuelvan a suceder los hechos horribles que se recuerdan, ya sea porque dicha acción empodera a los que recuerdan y, o porque los verdugos encuentran más difícil actuar y justificar la violencia que ellos generan. (Gaborit, 2006. p.12).

A lo largo del tiempo en el conflicto, se han utilizado diversas formas de contar la historia y mantener viva la memoria, la narrativa, el arte, la música, investigación; esto permite

la reconstrucción social de la historia de un país, que le pertenece y marca a todos a los nacidos y a los caídos en ella. Caro (2013) resalta que:

Los fenómenos sociales que a partir de los años 40, han ocupado un lugar importante en la memoria histórica del país, surcado por la violencia política, inicialmente los partidos políticos y posteriormente los grupos armados, a la par que el narcotráfico, contextos que han confluído en nuevos fenómenos de violencias, lugar, donde los intereses mediáticos que configuraron la realidad en ese entonces, continúan disponiendo el orden social en las capas sociales del país. (Nº. 22)

Un reto que permite evidenciar al sujeto y responder a las preguntas de ¿que siente?, ¿como piensa? y ¿cómo se ve? en medio de un conflicto que aún no termina, pero que en la actualidad está siendo sistemáticamente llevado a abrirle las puertas al posconflicto.

(...) Cuando hacemos memoria no sólo hace referencia a unos hechos objetivos, acontecidos en un pasado próximo o lejano, sino que se rescata en el presente, la significación de estos hechos y la importancia que tienen, en el discurso, en la actualidad. Al rememorar, trenza una narrativa donde quedan re-significados aquellos eventos que han ido bruñendo su carácter proléptico, a lo largo del tiempo, y que ahora aparecen revelados en su verdadero significado, es decir, interpretamos a los que fueron desde la perspectiva de los que se es. (Gaborit 2006. p.14)

Visibilizar el sujeto capaz de construir historia, cuando interpreta la realidad, la lee, comprende un espacio-tiempo, realidad que construye e intercambia con otros, como sociedad. Según Villavicencio (2007) citando a Balibar (2001), “una ciudadanía democrática y su extensión a nuevos espacios de socialización, requieren una invención colectiva de la civilidad, “vías concretas de civilización de las costumbres y reconocimiento institucional de la igualdad de los derechos” ” (p. 40).

Ahora, como se lee en esta cita, una civilidad considerada no solamente como un quehacer democrático, pensada conforme a unas relaciones sociales inmersas dentro de una política emancipatoria y anexa inobjetablemente a una reciprocidad social. Apoyándose nuevamente en Villavicencio (2007) retomando a Balibar (1997), “el pueblo se ‘hace’ a sí mismo, al mismo tiempo que los individuos que lo constituyen se confieren mutuamente los derechos fundamentales” (p. 46).

De aquí que, diseñar, implementar y evaluar la política de Estado dirigida a la reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley, requiere un compromiso inicial, un debate que confronte el discurso de las representaciones sociales acerca del Estado, por el lugar que se ocupa desde la civilidad.

Las representaciones sociales que hacen el tránsito a resignificar el lugar del Estado, requieren de un sujeto en condición de desmovilización, que reconozca, como históricamente el conflicto armado ha aportado al distanciamiento entre el Estado y la sociedad, según los hallazgos investigativos y la posibilidad de “anclar” nuevamente los puntos que en el camino, han perdido el sentido por una representación social del Estado, por el lugar que se ocupa desde la civilidad, como condición que se vincula desde una compleja trama de relaciones, de la ciudadanía a la civilidad, en la medida en que las reflexiones contemporáneas aportan a reconocer nuevos escenarios de subjetivación, según lo planteado por Zemelman anteriormente.

Así, el discurso de la civilidad, inscribe igualmente el de la reciprocidad social, apropiación del presente como una posibilidad de construir nuevos escenarios, civilidad como

espacio en común que se desarrolla con sujetos implicados en un proyecto compartido, apoyados en un referente colectivo; civilidad como un sujeto que se autogenera y autoregula, que se hace parte en la construcción del otro con el otro. Construir con el otro, es hacerlo a partir de la diferencia, si se reconoce al otro desde un proceso de memoria histórica, tal y como se concebiría aquí, involucra un conjunto de procesos institucionales y prácticas sociales de gestión y tramitación del pasado y también, trascender a experiencias de reconstrucción ligadas a narrativas de individuos, grupos e instituciones sobre lo que les sucedió o sigue sucediendo. Estas experiencias se soportan simbólicamente y materialmente (Jelin, 2002) y en este sentido la memoria no es sólo un depósito de “subjetividades”, sino también se institucionaliza e historiza cuando, se utiliza para construir y actualizar “datos” sobre el pasado.

No se debe ver al actor del conflicto, sea víctima o victimario como un objeto en el medio de una justicia transicional, por el contrario, es labor suya con relación a la sociedad, posibilitar un proceso de paz. Será imposible que los llamados victimarios, se encuentren a sí mismos, sin la oportunidad para ello. Los sujetos reintegrados, necesitan que la ley sea congruente con lo que les espera en el mundo real y que ellos mismos se asuman desde su condición de civilidad, para comprender el lugar del Estado, que trasciende lo inmediatista a una mirada de parte suya hacia la sociedad.

El sentido del testimonio recabado, su posterior utilidad y su resignificación jurídica, histórica o política, refleja una situación de transición de la guerra a la paz. El sujeto en condición de desmovilización asume y reconoce el valor de dar lugar al otro, de tomar la decisión por un actuar, ser “un sujeto de la decisión”.

Conclusiones

A partir de las representaciones sociales, se identifica la desmovilización como un posible camino en la construcción de la paz, una reconciliación de una sociedad que acepte una inclusión a la vida civil por parte de los grupos armados, donde quizás el perdón pueda generar esos lazos sociales.

El sujeto en condición de reintegración, demanda reencontrarse con su civilidad de una manera plena, requiere un proceso más que legal, y esto es, social; Frente a estas interrogantes la reflexión nos lleva a pensar que no sólo las víctimas o postulados deben relatar lo sucedido. La verdad se construye con la participación de la población general, porque de esta manera se generan espacios y procesos más amplios de reflexión para inscribirse en un proyecto social llamado paz.

Países como Colombia en tránsito al postconflicto, necesariamente requieren no sólo de compromiso significativo de restitución de derechos de las víctimas y/o victimarios (reintegrados), sino también hacer partícipe a la sociedad en general, vista ésta como un puente o fórmula para la generación de acciones en pro de la paz.

Afectos a la ponencia, la sociedad se encuentra en la vital necesidad de de-construir todos los espacios adecuados y posibles para poder y seguir insistiendo en dirigir una mirada sobre éste y otros conflictos, y aportar, haciendo un viraje de la barbarie a cambios que están en el paso de los individuos, a sujetos con un rol transformador del mundo a través del cambio social y las relaciones que entre ellos mismos establecen para así aportar optimismo a un imaginario futuro común; como lo ratifica Touraine (2007) citado por Jodelet (2008), con esta frase: “De ahora en adelante ya es posible quebrar el silencio impuesto a todas las concepciones del sujeto, de sus representaciones y de sus combates” (p.32).

Bibliografía

- Barrero, E. (2006). De Macondo a mancusu. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia. Una aproximación desde la psicología social crítica. *Bogotá: Ediciones desde abajo*.
- Caro, J. (2013). La Psicología Política en Colombia: una mirada al retorno en el Desplazamiento Forzado. *Les cahiers psychologie politique [En ligne], número 22, Janvier*. Recuperado en: <http://odel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=2377>.
- Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: Relato desde las víctimas. *Pontificia Universidad Javeriana. Colombia: Pensamiento Psicológico*. 2 (6). pp. 7-20.
- GMH. (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. *Bogotá: Imprenta Nacional*.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. *Madrid: Siglo XXI*.
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las Representaciones Sociales. *Cultura y Representaciones Sociales. Francia: CONNEXION* 89. 25-46.
- Lewkowicz, I. (2004). Pensar sin Estado: la subjetividad en la era de la fluidez. *Buenos Aires: Paidós SAICF*
- Ley 975 de 2005. Ley de Justicia y Paz. Congreso de la República de Colombia. Firmada el 25 de julio de 2005 por Álvaro Uribe Vélez.
- Revista Semana (2010). Más de 1600 desmovilizados colombianos han sido asesinados. Recuperado en: <http://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/mas-1600-desmovilizados-colombianos-han-sido-asesinados/116578-3>
- Villavicencio, S. (2007). Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos. *Colombia Internacional, julio-diciembre*, 36-51.
- Zemelman, H. (2010) Conferencia el sujeto y su discurso en América Latina: "Mentes del Sur" - Parte 2. Video tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=I0K8vr9qUlo>